

<b>FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V.</b> <b>SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN</b> <b>GERENCIA DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y OBRA PÚBLICA</b> <b>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. FIT-BBM-I3P-01/2017</b> <b>BASES</b>	FECHA:
	NOVIEMBRE 2017
	HOJA 1
	DE 19

**EL FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V.**, EN LO SUCESIVO “LA CONVOCANTE”, EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 131 DE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES, A LAS NORMAS VIGESIMA SÉPTIMA FRACCIÓN II, VIGESIMA OCTAVA SEGUNDO PÁRRAFO, TRIGÉSIMA, TRIGÉSIMA PRIMERA, TRIGÉSIMA SEGUNDA, TRIGÉSIMA TERCERA, TRIGÉSIMA CUARTA, Y TRIGÉSIMA OCTAVA, DE LAS NORMAS GENERALES PARA EL REGISTRO, AFECTACIÓN, DISPOSICIÓN FINAL Y BAJA DE BIENES MUEBLES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CENTRALIZADA, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE DICIEMBRE DE 2004 Y AL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 16 DE JULIO DE 2010 Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, UBICADO EN AV. EUGENIA NO. 197 PISO 5-B, COL. NARVARTE, C. P. 03020, CIUDAD MÉXICO, TELÉFONO: 56-82-24-54 EXT. 137, Y 55-82-24-63 EXT., 143., A TRAVÉS DE LA **GERENCIA DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y OBRA PÚBLICA** CONVOCA A LOS LICITANTES INVITADOS, A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. FIT-BBM-I3P-01/17** PARA LA ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES CLASIFICADOS POR PARTIDAS Y UNIDADES EN LOTES, NO ÚTILES PARA EL SERVICIO, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:

## **B A S E S**

### **OBJETO.**

Seleccionar al licitante que ofrezca la mejor oferta en precio para la venta de:

- a) Las partidas de bienes muebles que comprenden los rubros de: **Riel de diversos calibres de cuarta clase y Accesorios de vía de cuarta clase.**

### **1.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LOS BIENES**

La descripción completa y especificaciones de los bienes para su enajenación de este procedimiento, se encuentran detallados en el **Anexo 1.**

<b>FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V.</b> <b>SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN</b> <b>GERENCIA DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y OBRA PÚBLICA</b> <b>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. FIT-BBM-I3P-01/2017</b> <b>BASES</b>	FECHA:
	NOVIEMBRE 2017
	HOJA 2
	DE 19

## 2.- ASISTENCIA A LOS ACTOS PÚBLICOS DE ESTA INVITACIÓN

A los actos de carácter público podrá asistir cualquier persona interesada así como los licitantes cuyas ofertas hubiesen sido desechadas, en cuyo caso únicamente deberán registrar por escrito su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

## 3.- INSTRUCCIONES PARA ENTREGAR LA OFERTA

La oferta del licitante se integrará con la documentación legal, administrativa y la oferta económica, que **deberán presentarse firmadas autógrafamente, en todas sus fojas**, por el licitante o en su caso, por su representante legal que cuente con poder legal para ello y deberán **presentarse en un sobre cerrado, lo anterior para mayor transparencia en el proceso.**

El sobre que contenga la oferta con la documentación legal, administrativa y la oferta económica, deberá estar correctamente identificados con:

- Nombre o razón social del licitante.
- Nombre y número del procedimiento de la Invitación correspondiente.
- Relación de documentos que diga contenerse en el sobre.

La entrega de las ofertas se llevará a cabo el día **29 de Noviembre de 2017** a las **13:00** horas en la oficina de la Gerencia de Adquisiciones, Recursos Materiales y Obra Pública, ubicada en Av. Eugenia 197 piso 5-B Col. Narvarte C. P. 03020 Delegación, Benito Juárez, Ciudad de México.

## 4. JUNTA DE ACLARACIONES Y VERIFICACIÓN OCULAR DE LOS BIENES

- No hay Junta de Aclaraciones para la presente Invitación.

Sin embargo el licitante invitado podrá enviar cualquier aclaración con al menos **setenta y dos** horas previas a la apertura de ofertas, a los correos [aaguero@ferroistmo.com.mx](mailto:aaguero@ferroistmo.com.mx); [irojas@ferroistmo.com.mx](mailto:irojas@ferroistmo.com.mx); [agomez@ferroistmo.com.mx](mailto:agomez@ferroistmo.com.mx); [cons\\_chacon@hotmail.com](mailto:cons_chacon@hotmail.com), el FIT dará respuesta a las solicitudes dentro de las **cuarenta y ocho horas** previo al acto de apertura de ofertas en caso de que procedan, se les enviarán a través de su correo electrónico, así mismo se subirán en la página de Internet <http://www.ferroistmo.com.mx> en el apartado "Convocatorias",.

<b>FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V.</b> <b>SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN</b> <b>GERENCIA DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y OBRA PÚBLICA</b> <b>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. FIT-BBM-I3P-01/2017</b> <b>BASES</b>	FECHA:
	NOVIEMBRE 2017
	HOJA 3
	DE 19

Si con posterioridad a dicho término los licitantes solicitan alguna aclaración al respecto, el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, .S.A. de C.V., no estará obligado a recibir y responder las mismas.

- La verificación de los bienes a enajenar será de acuerdo a los indicados en el **Anexo 1** de las presentes bases de la Invitación, y estarán disponibles a la vista ocular para inspección, ajustándose a la siguiente calendarización por sitio:

Bienes ubicados en:	Fecha:	Horario:
Matías Romero, Oax.	23 de Noviembre de 2017	9:00 a 15:00 hrs.
Medias Aguas, Ver.	23 de Noviembre de 2017	9:00 a 15:00 hrs.
Ixtepec, Oax.	24 de Noviembre de 2017	11:00 a 14:00 hrs.
Salina Cruz, Oax.	24 de Noviembre de 2017	11:00 a 14:00 hrs.

**Nota:** Para inspeccionar los bienes ubicados en los Estados de Oaxaca y Veracruz, se deberá coordinar la visita con la C. Constanza Chacon Medina, responsable del Almacén en Matías Romero, Oax.; al Tel. y Fax. 01,972-7222924 extensión 114 y correo electrónico [cons\\_chacon@hotmail.com](mailto:cons_chacon@hotmail.com) o bien con el Ing. Adán Agüero Rodríguez, Gerente de Adquisiciones, Recursos Materiales y Obra Pública (GARMOP) al Teléfono (01- 55) 56-82-24-54 y Fax. 56-82-24-63 y correo electrónico [aaguero@ferroistmo.com.mx](mailto:aaguero@ferroistmo.com.mx);

Los bienes podrán ser revisados ocularmente en el lugar físico de su exhibición, a los cuales **no** se podrán hacer ninguna prueba de operación ni mover de su sitio.

## 5. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE SOBRES

El acto de presentación y apertura de los sobre cerrados que contienen las ofertas (documentación legal, administrativa, las bases y anexos respectivos, así como la oferta económica), se llevará a cabo el día **29 de noviembre de 2017** a las **13:00** horas, en la sala de juntas del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S. A. de C.V., sito en Av. Eugenia 197 piso 5-B Col. Narvarte C. P. 03020 Delegación, Benito Juárez, Ciudad de México.

En el evento se llevará a cabo la revisión de la documentación legal, administrativa y sus anexos, así como la oferta económica y se leerá en voz alta el monto total de la oferta económica de aquellos licitantes que hayan cumplido con los requisitos solicitados, del presente acto se elaborará Acta Administrativa en la que se asentarán los montos de las ofertas que cumplieron con toda la documentación requerida así como de aquellas ofertas que fuesen desechadas por

<b>FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V.</b> <b>SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN</b> <b>GERENCIA DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y OBRA PÚBLICA</b> <b>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. FIT-BBM-I3P-01/2017</b> <b>BASES</b>	FECHA:
	NOVIEMBRE 2017
	HOJA 4
	DE 19

incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas Bases, dicha acta será firmada por los licitantes y servidores públicos presentes de la convocante.

Una vez iniciado el acto de presentación y apertura de ofertas en la fecha y hora establecida, **NO** se permitirá el ingreso de documento o participante alguno, a la sala de juntas y en consecuencia no se permitirá su participación en dicho evento.

## 6. FALLO

La fecha y hora del fallo del presente procedimiento, se llevará a cabo el día **29 de noviembre de 2017** a las **13:30** horas en la sala de juntas del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S. A. de C.V., sito en Av. Eugenia 197 piso 5-B Col. Narvarte C. P. 03020 Del. Benito Juárez, Ciudad de México.

Para efectos de notificación, se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido al presente acto, en las oficinas de la Gerencia de Adquisiciones, Recursos Materiales y Obra Pública del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., copia de las Actas respectivas y en su página de Internet <http://www.ferroistmo.com.mx> en el apartado "Convocatorias", para los licitantes asistentes se les proporcionará copia del acta respectiva.

## 7. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES

Forma en que se acreditará la existencia y personalidad jurídica del licitante.

**7.1.** Para acreditar la existencia y personalidad jurídica, los licitantes que participen a través de un representante, deberán presentar una carta preferentemente en papel membretado del licitante, en la que el otorgante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados son ciertos, y han sido debidamente verificados, y que cuenta con facultades suficientes para suscribir y comprometerse por sí o por su representada, la presentación de las ofertas. En dicho escrito se asentarán los siguientes datos.

En dicho escrito se asentarán los siguientes datos:

- a) De la persona moral: Clave del Registro Federal de Contribuyentes, nombre y domicilio, así como, en su caso, de su apoderado o representante, número y fecha de las escrituras públicas en las que

<b>FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V.</b> <b>SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN</b> <b>GERENCIA DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y OBRA PÚBLICA</b> <b>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. FIT-BBM-I3P-01/2017</b> <b>BASES</b>	FECHA:
	NOVIEMBRE 2017
	HOJA 5
	DE 19

conste el Acta Constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, y relación del nombre de los socios que aparezcan en éstas y,

- b) Del representante del licitante: Número y fecha de la escritura pública en la que le fueron otorgadas las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó.

El licitante deberá presentar debidamente requisitado y firmado por el representante o apoderado legal, el formato **Anexo 3 (Acreditamiento de la Personalidad)** de las presentes bases, mismo que contiene los datos solicitados en el presente numeral.

- 7.2.** Quien concurra en representación de una persona física o moral en la entrega del sobre que contiene la oferta, deberá presentar carta poder simple, así como copia simple de su identificación oficial vigente, que incluya firma y fotografía.
- 7.3.** Copia simple de identificación oficial vigente de la persona física que incluya firma y fotografía, así como comprobante de domicilio con una antigüedad mínima de **tres** meses.
- 7.4.** Carta preferentemente en papel membretado del licitante de **Declaración de Integridad**, en la que manifieste, que se abstendrán de toda conducta tendiente a lograr cualquier ventaja indebida durante y posterior al procedimiento de Invitación. (**Anexo 4**)
- 7.5.** Carta preferentemente en papel membretado mediante la cual exprese que conoce los alcances de las presentes Bases y sus Anexos y que está de acuerdo con el contenido de las mismas.
- 7.6.** Carta preferentemente en papel membretado del licitante en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que no se encuentran en los supuestos previstos en el quinto párrafo del artículo 131 de la Ley General de Bienes Nacionales y del segundo párrafo de la norma Trigésima Tercera de las Normas Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la Administración Pública Federal Centralizada.
- 7.7.** Carta preferentemente en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, de que en caso de resultar

<b>FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V.</b> <b>SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN</b> <b>GERENCIA DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y OBRA PÚBLICA</b> <b>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. FIT-BBM-I3P-01/2017</b> <b>BASES</b>	FECHA:
	NOVIEMBRE 2017
	HOJA 6
	DE 19

adjudicado, se compromete a realizar el retiro de los bienes adjudicados de su ubicación actual y será bajo su responsabilidad y costo; el empleo del personal, maquinaria y equipo de transporte necesario para el movimiento de los bienes, asimismo, se compromete a que la maquinaria y el equipo de transporte a utilizar deberá contar con póliza de seguros que cubra daños a terceros y responsabilidad civil, en caso de daño durante las maniobras el retiro de los bienes, así como entregar relación escrita de los bienes que ha retirado por día, misma que contendrá la descripción del bien por partida, hasta la totalidad del retiro del lote. Todo ello, en el entendido que se deberán sujetar a las condiciones establecidas en el numeral 13 de las presentes bases.

**7.8.** Carta preferentemente en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que una vez adjudicados los bienes se aceptan en las condiciones en que se encuentran, asumiendo la responsabilidad sobre cualquier acto u omisión sobre los bienes adjudicados y que se abstendrán de hacer cualquier reclamo en relación a los bienes adjudicados, en caso de ser menor el peso indicado en cada partida, ya que son pesos aproximados como está indicado en el **Anexo 1** de las presentes bases de invitación.

**7.9.** Carta preferentemente en papel membretado del licitante en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que está de acuerdo, que en caso de no retirar los bienes en la fecha y plazo convenidos, aceptará que la Convocante, sin requerimiento previo, haga efectiva la aplicación de la garantía de sostenimiento de las ofertas señalada en el numeral 9 de las presentes bases de invitación.

**7.10.** Como parte de su propuesta, el licitante deberá aceptar el contenido y el alcance de las presente bases, y deberá presentar las Bases y sus Anexos debidamente firmados en todas sus hojas por el licitante o su representante legal en su caso. La falsedad en la manifestación a que se refiere este punto, será sancionada en los términos de Ley.

## **8. OFERTA ECONÓMICA**

**8.1** Presentar oferta económica por las partidas de su interés (GARMOP-01 a 07/2017), elaborada de acuerdo a los siguientes requisitos: impresa preferentemente en papel membretado del licitante, en moneda nacional, sin tachaduras ni enmendaduras, y de acuerdo al **Anexo 2** de las presentes Bases; asegurando los importes con cinta adhesiva; y debidamente firmada por el licitante o en su caso, por el representante legal.

<b>FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V.</b> <b>SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN</b> <b>GERENCIA DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y OBRA PÚBLICA</b> <b>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. FIT-BBM-I3P-01/2017</b> <b>BASES</b>	FECHA:
	NOVIEMBRE 2017
	HOJA 7
	DE 19

El cumplimiento del requisito de la cinta adhesiva es únicamente para efectos de transparencia y para la mejor conducción del proceso, y no será motivo de descalificación.

**8.2** Presentar la garantía de sostenimiento de las Ofertas mediante CHEQUE CERTIFICADO o DE CAJA a favor de **Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.**, equivalente al **diez por ciento** del monto total del valor de las partidas que oferte, de conformidad con lo señalado en el Numeral 9 de las presentes Bases de Invitación.

## **9. GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE LAS OFERTAS**

Los licitantes deberán presentar una garantía de sostenimiento de las ofertas que realicen, la cual deberá ser presentada mediante **CHEQUE CERTIFICADO o DE CAJA** por institución de banca y crédito a favor de **Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.**, equivalente al diez por ciento del monto total de lo que oferte.

La garantía de sostenimiento de las ofertas se hará efectiva en caso de que se retiren las mismas, o el licitante o licitantes ganadores incumplan sus obligaciones en el pago de los bienes adjudicados, o del retiro de los bienes adjudicados en un plazo máximo de 45 días naturales.

Las garantías serán devueltas a los licitantes no adjudicados, a partir del día siguiente hábil de la emisión del fallo. Pasados 45 días naturales, la Convocante no se hará responsable de las mismas.

Las garantías que correspondan al licitante ganador, se retendrán para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la venta, adjudicación y cumplimiento de las presentes Bases y les serán devueltas, salvo que se presente lo señalado en el numeral 23 de estas Bases.

## **10. CONDICIONES PARA EL PRECIO OFERTADO**

Los bienes deberán ofertarse en moneda nacional y se mantendrán firmes hasta la conclusión del procedimiento, adjudicación y pago de los bienes correspondientes.

<b>FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V.</b> <b>SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN</b> <b>GERENCIA DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y OBRA PÚBLICA</b> <b>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. FIT-BBM-I3P-01/2017</b> <b>BASES</b>	FECHA:
	NOVIEMBRE 2017
	HOJA 8
	DE 19

## 11. IDIOMA EN QUE DEBERÁN PRESENTARSE LAS OFERTAS

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

## 12. FORMA DE PAGO DE LOS BIENES ADJUDICADOS

**El pago total** de las partidas adjudicadas deberá efectuarse, a más tardar el día **5** de **diciembre** de **2017**, de las 9:00 a las 15:00 hrs., en el Departamento de Tesorería, ubicado en Av. Eugenia 197 piso 05-B Col. Narvarte, C. P. 03020, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México., Teléfono 5536-6445 Ext. 133 y 134, dicho pago se efectuará en una sola exhibición, mediante cheque certificado o de caja expedido por institución de Banca y Crédito, a favor de Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S. A. de C. V., por el monto indicado en la Orden de Venta recibida el día del Fallo. (**Nota:** La garantía de sostenimiento no se podrá utilizar para cubrir el importe adjudicado)

## 13. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES PARA EL RETIRO DE LOS BIENES

El licitante que resulte adjudicado de la presente Invitación, deberá **RETIRAR LOS BIENES DE LA PARTIDA O PARTIDAS ADJUDICADAS**, dentro de un periodo máximo de **45** (cuarenta y cinco) días naturales, a partir de la fecha del pago total de los bienes adjudicados, debiendo presentar la orden de entrega de bienes, para que proceda al retiro de los mismos de las instalaciones de la Convocante, en el horario y días convenidos de mutuo acuerdo entre ambas partes, bajo su responsabilidad y costo así como entrega de escrito con la relación de bienes que ha retirado por día con descripción del bien hasta retirar el total de las partidas (lotes), conforme a lo establecido en el numeral 7.7 de las presentes bases.

Para tales efectos el licitante adjudicado deberá coordinarse con la C. Constanza Chacón Medina, Responsable de Almacén en Matías Romero, Oax., al teléfono 01,972-7222924 extensión 114 y correo electrónico [cons\\_chacon@hotmail.com](mailto:cons_chacon@hotmail.com) a efecto de que le proporcione la orden de entrega de bienes y proceda al retiro de los mismos de las instalaciones de la Convocante.

## 14. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR

Todos y cada uno de los indicados en las presentes bases y sus anexos



<b>FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V.</b> <b>SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN</b> <b>GERENCIA DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y OBRA PÚBLICA</b> <b>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. FIT-BBM-I3P-01/2017</b> <b>BASES</b>	FECHA:
	NOVIEMBRE 2017
	HOJA 9
	DE 19

## **15. FORMA DE ADJUDICACIÓN**

La adjudicación se efectuará al licitante que oferte el mayor precio de cada una de las partidas de acuerdo al fallo emitido por la convocante.

## **16. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN**

- 16.1.** La evaluación se hará verificando que las ofertas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en estas bases y sus anexos, y se adjudicará a la oferta económica más alta por los bienes objeto del presente procedimiento.
- 16.2.** Que la garantía de la oferta económica sea igual o mayor al 10% del monto total del valor para venta de los bienes que oferte.
- 16.3.** Que la oferta económica sea igual o superior al valor para venta de los bienes.
- 16.4.** En caso de empate económico, la adjudicación se efectuará en favor del licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que celebrará La Convocante, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada oferta económica que resulte empatado y depositado en una urna transparente y vacía, de la que se extraerá el boleto del licitante ganador.
- 16.5.** Dicho evento se realizará en el acto de fallo del presente procedimiento.

## **17. FORMA DE CALIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS**

La calificación de los documentos y requisitos solicitados en estas Bases y sus Anexos, será dada en términos estrictos de "cumple" o "no cumple", por lo que en ningún caso se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

## **18. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN PARA DESECHAR LA OFERTA**

De manera enunciativa más no limitativa serán causas de descalificación para desechar la oferta:

- 18.1.** Cuando el licitante no cumpla con alguno de los documentos y requisitos solicitados en estas Bases y sus Anexos.

<b>FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V.</b> <b>SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN</b> <b>GERENCIA DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y OBRA PÚBLICA</b> <b>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. FIT-BBM-I3P-01/2017</b> <b>BASES</b>	FECHA:
	NOVIEMBRE 2017
	HOJA 10
	DE 19

**18.2.** Cuando se compruebe que el licitante haya acordado con otro u otros establecer condiciones para obtener una ventaja indebida sobre los demás licitantes.

**18.3.** Cuando el licitante omita el texto: "Bajo Protesta de Decir Verdad", en los escritos donde se solicite dicha leyenda.

**18.4.** Cuando el sobre que contenga la oferta no esté cerrado.

**18.5.** Cuando las ofertas económicas presentadas no cubran el valor mínimo para venta fijado para los bienes.

**18.6.** Cuando la oferta no contenga la garantía de sostenimiento de la oferta en el monto y condiciones señaladas en el numeral 9 de las presentes bases.

**18.7.** Cuando la documentación legal, administrativa y la oferta económica no este firmada autógrafamente en todas y cada una de sus hojas por el licitante o representante legal.

**18.8.** Los demás casos en los que estas mismas Bases lo señalen expresamente.

No será motivo de descalificación el incumplimiento a algún requisito que haya establecido la Convocante para facilitar la conducción del procedimiento, tales como: la utilización de más de un sobre, protección de datos con cinta adhesiva transparente, presentación de ofertas engargoladas o encuadernadas, varias copias de las propuestas, entre otros, y en general cualquier requisito cuyo propósito no sea esencial para la venta de los bienes.

## **19. DECLARAR DESIERTA LA INVITACIÓN**

- a)** No exista propuesta susceptible de ser analizada,
- b)** Nadie de los licitantes invitados presente ofertas,
- c)** Cuando los licitantes obtuvieron las bases, cumplieron con los requisitos para su registro, pero incumplieron con otros requisitos esenciales de las bases de la Invitación, entre los que se encuentran, el no presentar oferta para la Invitación o ésta fue inferior al valor mínimo para venta o, no presentaron garantía de sostenimiento.

<b>FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V.</b> <b>SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN</b> <b>GERENCIA DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y OBRA PÚBLICA</b> <b>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. FIT-BBM-I3P-01/2017</b> <b>BASES</b>	FECHA:
	NOVIEMBRE 2017
	HOJA 11
	DE 19

## 20. PROCEDIMIENTO PARA LA SUBASTA DE LOS BIENES **(NO APLICA)**

En el presente procedimiento de invitación, el FIT no llevara a cabo subasta, por lo que el licitante podrá presentar en su oferta los importes que considere convenientes de acuerdo a la partida de su interés, siempre y cuando los importes ofertados no se encuentren por debajo de los importes mínimos indicados en el **anexo I** de las presentes bases.

## 21. DECLARAR CANCELADA LA INVITACION

La Convocante podrá cancelar la Invitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, la podrá cancelar cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de la venta de los bienes.

## 22. PLAZOS PARA MODIFICAR LAS BASES DE LA INVITACION

Cualquier modificación a las presentes Bases, se notificará por escrito a los interesados, hasta inclusive el segundo día hábil previo al acto de apertura de ofertas.

## 23. APLICACIÓN DE LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE OFERTAS

**23.1.** La garantía de sostenimiento de las ofertas se hará efectiva en caso de que se retiren las mismas, o el licitante o licitantes ganadores incumplan sus obligaciones en el pago de los bienes adjudicados, o del retiro de los bienes adjudicados en un plazo máximo de 45 días naturales.

**23.2.** Quedará a beneficio del **Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.**, la garantía presentada por el licitante ganador que incumpla en el pago de los bienes, en el plazo señalado en el numeral 12, de las presentes Bases, adjudicándose los bienes a la segunda o siguientes mejores ofertas, que hubiere cumplido con los requisitos establecidos en las presentes Bases.

**23.3.** Quedará a beneficio del **Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.**, la garantía presentada por el adquirente que no obstante haya efectuado el pago total de su oferta, no retire los bienes en el plazo establecido en el numeral 13 de las presentes Bases.

<b>FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V.</b> <b>SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN</b> <b>GERENCIA DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y OBRA PÚBLICA</b> <b>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. FIT-BBM-I3P-01/2017</b> <b>BASES</b>	FECHA:
	NOVIEMBRE 2017
	HOJA 12
	DE 19

## 24. RECURSO DE REVISIÓN

Los licitantes participantes que adviertan actos irregulares durante el presente procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, podrán solicitar al Órgano Interno de Control en el **Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.**, se aplique el recurso de revisión establecido en la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, a efecto de que éste determine lo conducente en términos de las previsiones de dicha Ley y, en su caso, imponga las sanciones previstas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

## 25. COSTO DE LAS BASES

Las presentes bases de invitación no tienen costo, se entregarán en forma gratuita.

## 26. LUGAR DE CONSULTA DE BASES

Las bases de la presente Invitación, estarán a disposición de los interesados, en las oficinas de la Gerencia de Adquisiciones, Recursos Materiales y Obra Pública, ubicada en Av. Eugenia 197 piso 5-B Colonia Narvarte, C. P. 03020, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México, tel. (01-55) 5682-2454 Ext. 137y 5682-2463 Ext. 143, de Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 horas, durante el período comprendido del **17** al **28** de **noviembre** de **2017**, así como en las oficinas de la Estación del Ferrocarril en Matías Romero, Oax., teléfono 01,972-7222924 extensión 114 y correo electrónico [cons\\_chacon@hotmail.com](mailto:cons_chacon@hotmail.com), ubicada en Av. 5 de febrero esquina Emilio Carranza; también se podrán consultar las bases en la página de Internet. [www.ferroistmo.com.mx](http://www.ferroistmo.com.mx).

Atentamente

**ING. ADÁN AGÜERO RODRÍGUEZ**

Gerente de Adquisiciones, Recursos Materiales y Obra Pública

Acepto el contenido y alcance de las presentes Bases de Invitación

Nombre o razón social del licitante: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

<b>FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V.</b> <b>SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN</b> <b>GERENCIA DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y OBRA PÚBLICA</b> <b>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. FIT-BBM-I3P-01/2017</b> <b>BASES</b>	FECHA:
	NOVIEMBRE 2017
	HOJA 13
	DE 19

### ANEXO I

DESCRIPCIÓN COMPLETA Y PRECIO MÍNIMO O DE AVALÚO DE LOS BIENES.  
(EN PESOS MEXICANOS SIN I.V.A.)

Nº DE IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD Y UNIDAD	PRECIO MÍNIMO DE VENTA O DE AVALÚO	UBICACIÓN DEL BIEN
PARTIDA No. GARMOP 01/17	Riel de diversos calibres de cuarta clase (76 pzas) (38,881.74 Kgs., Aproximados)	1 Lote	\$ 93,751.84	Estación del Ferrocarril en Matías Romero, Oax.
PARTIDA No. GARMOP 02/17	Riel de diversos calibres de cuarta clase (43 Pzas) (14,536.04 Kgs., aproximados)	1 Lote	\$ 35,049.29	Estación del Ferrocarril en Medias Aguas, Ver.
PARTIDA No. GARMOP 03/17	Riel de diversos calibres de cuarta clase (7 Pzas) (3,225.43 Kgs., aproximados)	1 Lote	\$ 7,777.17	Estación del Ferrocarril en Ixtepec, Oax.
PARTIDA No. GARMOP 04/17	Riel de diversos calibres de cuarta clase (7 Pzas) (1,192.70 Kgs., aproximados)	1 Lote	\$ 2,875.84	Estación del Ferrocarril en Salina Cruz, Oax.
PARTIDA No. GARMOP 05/17	Accesorios de vía ( 12,607.04 Kgs., aproximados) 200 Pzas Anclas 5,000 Pzas. Clavo de vía. 625 Pzas. Fijación. 8,792 Pzas Grapa - Grapilla. 4,128 Pzas Perno. 321 Pzas Placa. 740 Pzas Refuerzo 120 Pzas Tornillo de Vía 7 Pzas Varilla	1 Lote	\$ 29,223.11	Estación del Ferrocarril en Matías Romero, Oax.
PARTIDA No. GARMOP 06/17	Accesorios de vía (2,486.17 Kgs., aproximados) 1 Pzas Aguja Izq. 4 Pzas. Block para contrariel 65 Pzas Clavo de vía. 54 Pzas. Fijación 120 Pzas Grapa - Grapilla 66 Pzas Placas 165 Pzas Refuerzos 1 Pza Sapo. 18 Pzas Silletas	1 Lote	\$ 5,782.41	Estación del Ferrocarril en Medias Aguas, Ver.
PARTIDA No. GARMOP 07/17	Accesorios de vía (2,592.84 Kgs., aproximados) 4 Pzas Aguja 236 Pzas Clavo. 32 Pzas. Fijación 1,731 Pzas Grapa-Grapilla. 1 Pzas Sapo	1 Lote	\$ 6,080.10	Estación del Ferrocarril en Ixtepec, Oax.
PARTIDA No. GARMOP 08/17	Accesorios de vía (246.73 Kgs., aproximados) 2 Pzas Aguja	1 Lote	\$ 594.92	Estación del Ferrocarril en Salina Cruz, Oax.

<b>FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V.</b> <b>SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN</b> <b>GERENCIA DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y OBRA PÚBLICA</b> <b>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. FIT-BBM-I3P-01/2017</b> <b>BASES</b>	FECHA:
	NOVIEMBRE 2017
	HOJA 14
	DE 19

**ANEXO 2**

**FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA.**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
Nº FIT-BBM-I3P-01/2017

Ciudad de México, a 29 de Noviembre de 2017

**CEDULA DE OFERTA**

Declaro que los Bienes que se describen en la presente, han sido examinados físicamente por el suscrito y estando conforme con los sitios y las condiciones en que actualmente se encuentran, ofrezco por ellos la cantidad de:

<b>Nº DE IDENTIFICACIÓN</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL BIEN</b>	<b>IMPORTE CON NÚMERO (SIN IVA)</b>	<b>IMPORTE CON LETRA</b>

Garantizando mi oferta con cheque (s) N° (s) \_\_\_\_\_

A favor de Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., Expedido (s) por \_\_\_\_\_

Con un importe de \$ \_\_\_\_\_

(ANOTAR CANTIDAD CON LETRA)

Nombre del Proponente

\_\_\_\_\_

Domicilio

\_\_\_\_\_

R.F.C.

\_\_\_\_\_

Teléfonos, Oficina o Casa

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Firma del Proponente

Nota: Las ofertas deberán firmarse y elaborarse en máquina de escribir o con bolígrafo indeleble en letra de molde, y en forma legible sin tachaduras o enmendaduras, de lo contrario serán invalidadas

**FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V.**  
**SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**GERENCIA DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y OBRA PÚBLICA**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. FIT-BBM-I3P-01/2017**  
**BASES**

FECHA:  
NOVIEMBRE 2017  
HOJA 15  
DE 19

### ANEXO 3

**FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V.**  
**SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**GERENCIA DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y OBRA PÚBLICA**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**

**No. FIT-BBM-I3P-01/2017**

**Objeto: Enajenación de bienes Muebles no útiles para el servicio**

**INFORMACION PARA EL ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD DE LOS LICITANTES**

\_\_\_\_\_ ( nombre ) \_\_\_\_\_, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para subscribir la proposición en la presente Invitación a Cuando menos Tres Personas, a nombre y representación de: \_\_\_\_\_ (persona física o moral) \_\_\_\_\_

Nombre de la Persona Física o Moral:		
Registro Federal de Contribuyentes:		
Domicilio.- Calle y Número:		
Colonia:	Delegación o Municipio:	
Código Postal:	Entidad Federativa:	
Teléfonos:	Fax:	
Correo electrónico:		
No. De la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:	Fecha:	
Nombre, número y circunscripción del Notario o fedatario Público que la protocolizó		
Fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio:		
Relación de Accionistas.- Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombre ( s )
Descripción del objeto social:		
Reformas al acta constitutiva:		

Nombre del apoderado o representante:
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades.-
Escritura pública número: Fecha:
Nombre, número y circunscripción del Notario o fedatario Público que la protocolizó

(Lugar y fecha)  
**Protesto lo necesario.**  
(firma)

**Nota:** El presente documento podrá ser reproducido por cada licitante en el formato que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente en el orden indicado

<b>FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V.</b> <b>SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN</b> <b>GERENCIA DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y OBRA PÚBLICA</b> <b>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. FIT-BBM-I3P-01/2017</b> <b>BASES</b>	FECHA:
	NOVIEMBRE 2017
	HOJA 16
	DE 19

## ANEXO 4

### INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Nº FIT-BBM-I3P01/2017.

#### DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD

(Nombre de Representante o Apoderado Legal) en mi carácter de (Directivo de más alto nivel y/o Representante legal) de la Empresa denominada (Denominación o Razón Social), con Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C. de la empresa o persona física) y con domicilio en: \_\_\_\_\_, por medio del presente escrito y **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, manifiesto lo siguiente

De conformidad con lo establecido en la fracción IV de la Norma TRIGESIMA de las Normas Generales para el registro, afectación disposición final y baja de los bienes muebles de la Administración Pública Federal Centralizada, bajo protesta de decir verdad, declaro que en la presente Invitación se actuará con integridad, asimismo manifiesto que todos los integrantes de la empresa que represento se abstendrán de adoptar conductas por sí mismas o a través de interpósita persona, tendientes para que los servidores públicos del FIT induzcan alteren las evaluaciones de las ofertas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

---

NOMBRE Y FIRMA DEL PROPONENTE



<b>FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V.</b> <b>SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN</b> <b>GERENCIA DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y OBRA PÚBLICA</b> <b>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. FIT-BBM-I3P-01/2017</b> <b>BASES</b>	FECHA:
	NOVIEMBRE 2017
	HOJA 17
	DE 19

**VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES**

No.	Descripción	Puntos de Relación	Nombre o razón social del licitante	
			CUMPLE	
			SI	NO
1.	<p>Para acreditar la existencia y personalidad jurídica, los licitantes que participen a través de un representante, deberán presentar una carta preferentemente en papel membretado del licitante, en la que el otorgante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados son ciertos, y han sido debidamente verificados, y que cuenta con facultades suficientes para suscribir y comprometerse por sí o por su representada, la presentación de las ofertas. En dicho escrito se asentarán los siguientes datos:</p> <p><b>a)</b> De la persona moral: Clave del Registro Federal de Contribuyentes, nombre y domicilio, así como, en su caso, de su apoderado o representante, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el Acta Constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, y relación del nombre de los socios que aparezcan en éstas y,</p> <p><b>b)</b> Del representante del licitante: Número y fecha de la escritura pública en la que le fueron otorgadas las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó.</p> <p>El licitante deberá presentar debidamente requisitado y firmado por el representante o apoderado legal, el formato <b>Anexo 3 (Acreditamiento de la Personalidad)</b> de las presentes bases, mismo que contiene los datos solicitados en el presente numeral.</p>	<b>7.1</b>		

**FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V.**  
**SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**GERENCIA DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y OBRA PÚBLICA**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. FIT-BBM-I3P-01/2017**  
**BASES**

FECHA:  
 NOVIEMBRE 2017  
 HOJA 18  
 DE 19

2.	Asimismo, de conformidad al numeral arriba indicado, quien concurra en representación de una persona física o moral al acto de presentación y apertura de proposiciones, deberá presentar carta poder simple para participar en dicho acto, así como copia simple de su identificación oficial vigente, que incluya firma y fotografía.	7.2		
3.	Copia simple de identificación oficial y vigente de la persona física licitante que incluya firma y fotografía, así como comprobante de domicilio.	7.3		
4.	Carta preferentemente en papel membretado del licitante de <b>Declaración de Integridad</b> , en la que manifieste, <b>que se abstendrán de toda conducta tendiente a lograr cualquier ventaja indebida durante y posterior al procedimiento de Invitación. (Anexo 4)</b>	7.4		
5.	Carta preferentemente en papel membretado mediante la cual exprese que conoce los alcances de las presentes Bases y sus Anexos y que está de acuerdo con el contenido de las mismas.	7.5		
6.	Carta preferentemente en papel membretado del licitante en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que no se encuentran en los supuestos previstos en el quinto párrafo del artículo 131 de la Ley General de Bienes Nacionales y del segundo párrafo de la norma Trigésima Tercera de las Normas Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la Administración Pública Federal Centralizada. La falsedad en la manifestación a que se refiere este punto, será sancionada en los términos de Ley.	7.6		
7.	Carta preferentemente en papel membretado del licitante en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que se compromete a realizar el retiro de los bienes adjudicados de su ubicación actual y será bajo su responsabilidad y costo el empleo del personal, maquinaria y equipo de transporte necesario para el movimiento de los bienes, asimismo, se compromete a que la maquinaria y el equipo de transporte a utilizar deberá contar con póliza de seguros que cubra daños a terceros y responsabilidad civil, en caso de daño durante las maniobras el retiro de los bienes (La póliza de seguros deberá ser presentada a la Convocante previa a la salida de los bienes). Todo ello, en el entendido que se deberán sujetar a las condiciones establecidas en el numeral 13 de las presentes Bases.	7.7		

<b>FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V.</b> <b>SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN</b> <b>GERENCIA DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y OBRA PÚBLICA</b> <b>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. FIT-BBM-I3P-01/2017</b> <b>BASES</b>	FECHA:
	NOVIEMBRE 2017
	HOJA 19
	DE 19

<b>8.</b>	Carta preferentemente en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que una vez adjudicados los bienes se aceptan en las condiciones en que se encuentran, asumiendo la responsabilidad sobre cualquier acto u omisión sobre los bienes adjudicados y que se abstendrán de hacer cualquier reclamo en relación a los bienes adjudicados, en caso de ser menor el peso indicado en cada partida, ya que son pesos aproximados como está indicado en el <b>Anexo 1</b> de las presentes bases de invitación.	<b>7.8</b>		
<b>9.</b>	Carta preferentemente en papel membretado del licitante en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que está de acuerdo, que en caso de no retirar los bienes en la fecha y plazo convenidos, aceptará que la Convocante, sin requerimiento previo, haga efectiva la aplicación de la garantía de seriedad de las ofertas señalada en el numeral 9 de las presentes bases de invitación.	<b>7.9</b>		
<b>10.</b>	Como parte de su propuesta, el licitante deberá aceptar el contenido y el alcance de las presentes bases, y deberá presentar las Bases y sus Anexos debidamente firmados en todas sus hojas por el licitante o su representante legal en su caso.	<b>7.10</b>		
<b>11.</b>	Comprobante de pago de bases con el sello de la institución bancaria	<b>7.11</b>		

---

NOMBRE Y FIRMA DEL PROPONENTE